

Reunión de Constitución del Consejo General de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Puerto Octay

En Puerto Octay, a martes 14 de febrero de 2012, siendo las 10:14 horas, se inicia Reunión de Constitución del Consejo General de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Puerto Octay, en el salón de reuniones de la Oficina de Fomento Productivo y Turismo de la Ilustre Municipalidad de Puerto Octay, ubicada en calle Pedro Montt N° 378 de Puerto Octay. Preside el Alcalde, señor Carlos Mancilla Solís, asisten nueve de un total de doce consejeros; los asistentes son los siguientes:

1. Erica Vázquez Raim.-
2. Juan Rivera Ericas.-
3. Bernardita Huequén Torres.-
4. Juan Eugenio Álvarez.-
5. María Angulo Yunge.-
6. Gladis del Carmen Carrón Rivas.-
7. Jaime Mancilla Mancilla.-
8. Osvaldo Vidal Saldivia.-
9. Lidia Vidal Paillanca.-

Se constata que existe mayoría absoluta de miembros del Consejo presentes. Actúa como Ministro de Fe y Secretario de Actas, el señor Juan Escobedo Torres, secretario municipal

Tabla

1.- Reunión Constitución del Consejo General de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desarrollo de la presente Reunión de Consejo:

El señor Alcalde, inicia la presente Reunión de Consejo en el nombre de Dios, la Patria y la Comuna.

1.- Revisión Constitución del Consejo Municipal de Organizaciones de la Sociedad Civil:

El señor Alcalde, agradece la presencia de los Consejeros, destaca la importancia que tiene esta nueva organización para el desarrollo de la Comuna, señala que esta es una nueva institución y por lo tanto, se va a tener que aprender juntos de su operación y desarrollo. Agradece la presencia de los miembros del Consejo.

Se hace entrega a cada miembro presente del Consejo, copia de los siguientes documentos:
1.- Decreto Alcaldicio N° 2700, fechado en Puerto Octay, a noviembre 23 de 2011. Materia: "Reglamento del Consejo Municipal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Puerto Octay".
2.- Decreto Alcaldicio N° 2699, fechado en Puerto Octay, a noviembre 23 de 2011. Materia: "Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana".

El señor Alcalde, solicita que se lleve a votación la elección del Vicepresidente del "Consejo Municipal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Puerto Octay".

Se procede a la elección del Vicepresidente del Consejo, conforme al artículo 26 del Reglamento pertinente; el resultado es el siguiente:
Nueve votos a favor del Consejero señor Juan Guzmán Álvarez. Por lo tanto, es elegido por nueve votos a favor y cero voto en contra, el Consejero, señor Juan Guzmán Álvarez, Vicepresidente del Consejo Municipal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Puerto Octay.

El señor Alcalde, los miembros del Consejo asistientes y los concueperos, felicitan al señor Juan Guzmán Álvarez.

La concuepera, señora María Angulo Yunge, consulta respecto a los gastos que significaría asistir a las reuniones del Consejo, especialmente a los dirigentes de las zonas rurales de la comuna ¿es posible que el costo de estos traslados puedan ser asumidos por la Municipalidad?

El señor Alcalde, responde que se va hacer la consulta al asesor jurídico, pero que el día de las reuniones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, se compromete a que la Municipalidad envíe vehículos para el traslado de los concueperos a Puerto Octay y su regreso.

Sin tener nada más que tratar, el señor Alcalde, agradece la presencia de los miembros del Consejo y los concejales y concueperos, invitados a la presente reunión, siendo las 10:49 levanta la presente reunión de Consejo.

Juan Guzmán A.
Vicepresidente Consejo

Carlos Mancilla S.
alcalde
Presidente Consejo

Erica Viquez R.
Concejera

Juan Rivera E.
Concejero

Bernardita Henríquez T.
Concejera

María Angulo Y.
Concejera

Eladi Corvián R.
Concejera

Jaine Mancilla M.
Concejero

Rivaldo Vidal S.
Concepcion

Lidia Vidal P.
Concepcion



~~17/05/2015~~
~~Lidia Vidal P.~~
Ministro de FE
Secretario Municipal